

QUINTERO, 07 JUN. 2016

VISTOS:

1. La carta de la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero Puchuncaví, solicitando autorización para realizar la "Campaña del Sobre", que se realizará entre el 13 de junio y el 31 de agosto con la finalidad de reunir fondos para la citada agrupación;
2. Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

AUTORIZASE, a la Agrupación de Amigos de Discapacitados Quintero Puchuncaví para realizar la Campaña del Sobre destinada a reunir fondos en beneficio de la Agrupación, que se llevará a cabo entre el 13 de junio y el 31 de agosto de 2016.

DESIGNASE, a la funcionaria municipal Sra., Gladys Pizarro Escobar como Ministro de Fe para la apertura y recuento de las erogaciones percibidas a través de dicha cruzada.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MAA/gpe.